



INSTRUCTIVO:

Alta del Servicio API-Santa Fe-Registro de correos y contactos

PASO 1: Ingresar a la página de AFIP (<u>www.afip.gov.ar</u>) y luego al box de Acceso con CLAVE FISCAL.



PASO 2: Autenticarse con la CUIT y la Clave Fiscal otorgada por dicho Organismo.

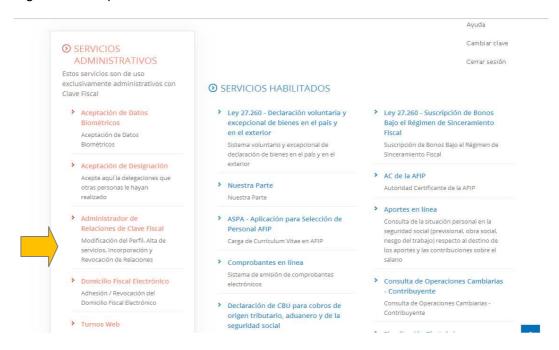


PASO 3: El sistema mostrará el listado de Servicios Habilitados para su "Clave Fiscal" y las

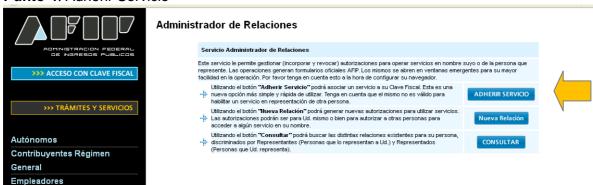




opciones dentro de los Servicios Administrativos Clave Fiscal. Ingresar a la opción Administrador de Relaciones de Clave Fiscal



Punto 4: Adherir Servicio



PASO 5: Se despliega una pantalla con los Organismos con servicios con clave fiscal de AFIP. Seleccione el botón del Organismo al que corresponde el Servicio a adherir; en este caso "API-Administración Prov. de Impuestos".







Luego seleccionar el título "Servicios Interactivos"

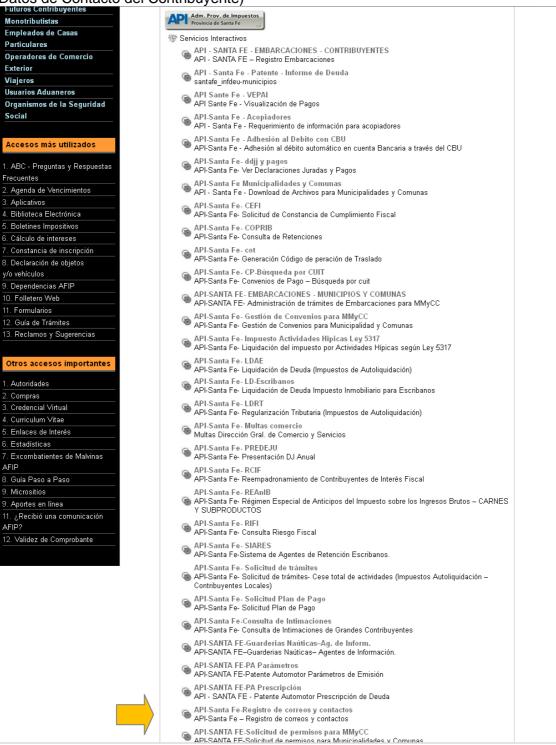
Futuros Contribuyentes

Monotributistas

Empleados de Casas



Paso 6: Seleccionar el servicio API-Santa Fe- Registro de correos y contactos (Registro de Datos de Contacto del Contribuyente)



Paso 7: Confirmar la adhesión





ADMINISTRACION FEDERAL DE NORMESOS PUBLICOS	Administrac	lor de Relacion Bienvenido Usu Actuando en rej		
>>> ACCESO CON CLAVE FISCAL		Incorporar nueva Relación		
		Autorizante (Dador)		
>>> TRÁMITES Y SERVICIOS		Representado	×	
		Servicio	TRABAJO SANTA FE - Convenios de Pago (Nivel de seguridad mínimo requerido 3)	BUSCAR
Autónomos		Representante	[Clave Fiscal Nivel 3]	BUSCAR
Contribuyentes Régimen			CONFIRMAR	
General				
Empleadores			1	
Empleados				

Una vez confirmada su adhesión a este servicio con clave fiscal, deberá salir de la página de AFIP e ingresar al sitio www.santafe.gov.ar/trámites, Tema: Impuestos, Subtema: Tratamientos Especiales – Trámite: Contribuyentes: Registro de Datos de Contacto